



MENDOZA, 23 de mayo de 2023.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 9848/2023**, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Recursos Humanos anexa el informe de inasistencias sin justificar del agente Daniel Oscar PAREDES.

Que de acuerdo con lo informado y las constancias anexadas a las actuaciones, el referido agente registra cuatro inasistencias sin justificar los días 22,27, 28 de marzo y 24 de abril de 2023.

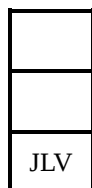
Que, por tal motivo, la Secretaria Administrativa Económica Financiera solicita el descuento correspondiente por planilla de haberes, conforme lo dispuesto en el Decreto reglamentario Nro. 1797/1980, Decreto 366/2006, y las Circulares Nros. 15/2014 y 8/2015 del Rectorado.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- AUTORIZAR el descuento de CUATRO (4) días, de los haberes del mes mayo de 2023, a **Daniel Oscar PAREDES (DNI Nro. 16.553.563 – Legajo Nro. 19.062)**, agente de esta Unidad Académica, con motivo de registrar inasistencias injustificadas los días 22,27,28 de marzo y 24 de abril de 2023.

ARTÍCULO 2 Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones



Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo